

MANUELA SALAS
PAOLA BUEDO
EUGENIA PRIETO

CÓMO INCLUIR
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO
DESDE EL LENGUAJE



SERIE DOCENCIA
COLECCIÓN CIENCIAS
Y TECNOLOGÍA



**MANUELA SALAS
PAOLA BUEDO
EUGENIA PRIETO**

**CÓMO INCLUIR
LA PERSPECTIVA
DE GÉNERO
DESDE EL LENGUAJE**



**SERIE DOCENCIA
COLECCIÓN CIENCIAS
Y TECNOLOGÍA**

Salas, Manuela

Cómo incluir la perspectiva de género desde el lenguaje/Manuela Salas; Paola Buedo; Eugenia Prieto. -1ª ed.- Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional del Sur. Ediuns, 2019.

26 p.; 21 x 15 cm.

ISBN 978-987-655-214-1

1. Estudios de Género. I. Buedo, Paola. II. Prieto, Eugenia. III. Título.

CDD 303.490905



DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR



CESCOS
CENTRO DE ESTUDIOS DE SALUD
COLECTIVA DEL SUR



**Observatorio de Género
y Diversidad Sexual**
Universidad Nacional del Sur



Ediuns

Santiago del Estero 639 – B8000HZK

Bahía Blanca – Argentina – Tel.: 54-0291-4595173

www.ediuns.uns.edu.ar | ediuns@uns.edu.ar

Diagramación interior y tapa: Fabián Luzi

Corrección de estilo: Franco Magi

No se permite la reproducción parcial o total, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las Leyes 11723 y 25446.

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

Bahía Blanca, Argentina, marzo 2019

© 2019 Ediuns.



**Libro
Universitario
Argentino**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
FUNDAMENTACIÓN.....	7
RECOMENDACIONES	13
PARTE 1	
LENGUAJE NO SEXISTA Y NO ANDROCÉNTRICO	15
PARTE 2	
CÓMO EVITAR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	19
BIBLIOGRAFÍA	25

INTRODUCCIÓN

Incluir la perspectiva de género en la formación universitaria parecería una tarea sencilla. Y más aún por el hecho de contar con un documento que colabora con este objetivo. Sin embargo, es inusual hallar materiales elaborados por los Departamentos y las Secretarías de la Universidad Nacional del Sur (UNS) que utilicen un lenguaje inclusivo.

Incluir la perspectiva de género es una posición ética y política que implica:

- a) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social, y discriminatorias para las mujeres y otros géneros;
- b) que dichas relaciones se han instituido social e históricamente, y son constitutivas de las personas;
- c) que las mismas atraviesan todo el entramado social y se articulan con otras relaciones sociales como las de clase, etnia, edad, preferencia sexual y religión (Gamba, 2008).

Por el contrario, no utilizar un lenguaje inclusivo con perspectiva de género también es una posición ética y política que implica:

- a) no reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros;
- b) no darle importancia a las situaciones de discriminación y desigualdad que estas relaciones de poder producen;

- c) reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros y estar de acuerdo con ellas y con las situaciones de discriminación y desigualdad que producen.

Como será desarrollado en el siguiente apartado, el lenguaje refleja y sostiene tales relaciones de poder. Y aquí es donde radica la importancia de trabajar sobre la forma en que nos comunicamos. Sin embargo, la perspectiva de género no empieza ni se agota en el lenguaje, sino que la antecede. Este documento es una propuesta para aquellas y aquellos que decidieron y deciden posicionarse desde este lugar y una invitación para quienes aún no lo han hecho, ya que es una herramienta facilitadora en la materialización de dicha posición.

Deseamos que las propuestas incluidas en este documento sirvan de medio para seguir deconstruyendo el entramado social que nos rodea y para construir, desde el espacio que nos toca ocupar, una realidad donde las diferencias sean diferencias y no desigualdades.

FUNDAMENTACIÓN

El presente material está basado en las investigaciones realizadas sobre las guías de estudiantes del Ciclo Inicial de la carrera de Medicina del Departamento de Ciencias de la Salud (DCS) de la Universidad Nacional del Sur (UNS) llevadas a cabo en los años 2012 y 2017 tituladas: *Reproducción de estereotipos de género en el aprendizaje inicial de los estudiantes de medicina* y *Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario*¹, respectivamente. En las mismas se observó el predominio de la utilización de un lenguaje androcéntrico y sexista² y la reproducción de estereotipos de género³, a través de los cuales se transmiten mensajes, muchas veces de manera inconsciente o irreflexiva, en relación con la supremacía de los hombres y la subordinación de las mujeres (Chaves Jiménez, 2015). Si bien estos casos estereotipados pueden estar reflejando situaciones que se observan en la realidad, su repro-

¹ Salas Manuela Estereotipos de género ocultos en el aprendizaje de los estudiantes de Medicina: un análisis necesario. Edumecentro. 2018;10(4):20-36. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/edu/v10n4/edu02418.pdf>

² *Lenguaje androcéntrico y sexista*: tratamiento discriminatorio hacia las mujeres a través del uso del lenguaje. Se trata de las formas del mensaje y no de su fondo, es decir, de las palabras o estructuras elegidas; mientras que cuando la discriminación se debe al fondo del mensaje, esto es, a lo que se dice y no a cómo se dice, constituye sexismo social (Medina Guerra, 2002).

³ *Estereotipos de género*: conjunto estructurado de creencias y expectativas socialmente compartidas respecto de las características que tienen o deben tener las mujeres y los hombres como grupos. Éstas pueden incluir rasgos de la personalidad, roles, profesiones, mandatos y exigencias sociales (Chaves Jiménez, 2015).

ducción acrítica y naturalizada, sin ser discutidos ni problematizados por parte del estudiantado universitario, favorece y legitima la reproducción de esas formas de dominación y, en última instancia, la reproducción de las desigualdades sociales.

En los últimos años, inicialmente en España y luego en países latinos de habla hispana, han sido publicadas numerosas guías con recomendaciones para la utilización de un lenguaje no sexista, editadas por diversos organismos como universidades, comunidades autónomas y sindicatos (Junta de Andalucía, Universidad de Granada, Unión General de Trabajadores de España, Ayuntamiento de Málaga, Instituto Nacional de las Mujeres de México DF, Ministerio de Educación de Chile y el Instituto Nacional contra la discriminación, la xenofobia y el racismo de Argentina, entre otras). Además, han sido divulgadas numerosas publicaciones científicas basadas en diversas experiencias que evidencian la discriminación lingüística que sufren las mujeres y otros géneros en la sociedad. Por ejemplo, el uso del masculino como genérico que invisibiliza a la mujer y personas del colectivo LGTBTTIQ⁴. Incluso se han propuesto, en esta misma línea, iniciativas legales y judiciales para abolir el lenguaje sexista.

La lengua crea y refleja la realidad y al mismo tiempo es el medio a través del cual aprehendemos dicha realidad. Cuando se aprende el lenguaje se aprende también un *sentido común* y se

⁴ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros, Intersexuales y Queers.

adquieren conocimientos, valores, estereotipos, etc., a través de los cuales interpretamos el mundo que nos rodea y valorizamos nuestras propias experiencias. La lengua influye en la concepción del mundo y en las conductas de las personas, al mismo tiempo que las conductas influyen en el lenguaje. Es decir, existen desigualdades sociales basadas en el género de las personas y el lenguaje contribuye a mantener esas desigualdades, reforzando la hegemonía masculina y la subordinación de los otros géneros, principalmente a través del uso sexista y androcéntrico del lenguaje. El *sexismo* se refiere a la minusvalía o disminución de la mujer y otros géneros respecto al varón, y el *androcentrismo* implica tomar al varón y, por lo tanto, al uso del masculino como universal. Ambas se posicionan como prácticas discriminatorias dentro del lenguaje.

Históricamente, en la lengua española se ha asumido que el genérico masculino incluye a todos los géneros; sin embargo no es así. Esto genera confusión, ya que cuando se denomina a un grupo en masculino no queda claro si se hace referencia a la totalidad de sus miembros o solo a los varones. El lenguaje no es neutral y la concepción de que el masculino se considere universal es un reflejo de una concepción del mundo androcéntrica donde el varón es la medida de todas las cosas. Cuando sólo se usa el masculino para referirse a la totalidad, se está dejando afuera por lo menos a la mitad de la población, ya que lo que no se nombra no existe (Meana Suárez, 2002). Los documentos académicos y, en este caso, los que se utilizan en la carrera de Medicina del DCS de la UNS, reproducen esta visión androcéntrica y sexista del mundo.

El análisis del lenguaje no puede realizarse únicamente desde lo lingüístico, dado que cada intercambio lingüístico está atravesado por relaciones de poder histórica y socialmente determinadas y, además, porque es una construcción y un acuerdo social. Entonces, no es posible entender completamente al lenguaje sin colocarlo en el universo de las prácticas sociales compatibles. En este caso, la utilización del masculino como género universal revela esas diferencias en la distribución de poder de los que crean el discurso (Bourdieu y Wacquant, 2012).

Es interesante en este sentido la noción de productividad dentro del lenguaje. El sexismo y el androcentrismo no tienen que ver con la estructura interna del lenguaje, sino que es el producto de las estructuras de poder dominantes entre géneros (Kristeva, 1981). Es el uso hegemónico del lenguaje el que se puede definir como sexista y androcéntrico, así como por medio del lenguaje reproducimos estereotipos de género. Bajo la noción de productividad se puede pensar al lenguaje, si lo utilizamos de un modo no discriminatorio, como un vector de cambio de esta situación. Se podría plantear aquí una cuestión que se desprende de este análisis: ¿Es necesario que primero ocurran los cambios sociales o es suficiente con modificar el lenguaje para que luego se produzcan los cambios sociales?

Modificar el lenguaje influye en nuestra concepción de la realidad, de tal forma que los cambios introducidos de manera deliberada en la lengua contribuyen a deconstruir conceptos

sexistas y androcentristas profundamente enraizados en la sociedad. Por tal motivo, consideramos que es fundamental que estos cambios se den en el lenguaje (Meana Suárez, 2002), sobre todo desde el ámbito universitario y, en este caso en particular, desde la formación de nuevos profesionales de la salud.

El género no solo es una variable de estudio que nos permite clasificar y comparar, sino que también es una categoría que explica los condicionantes que promueven las desigualdades entre mujeres y varones. A través de la perspectiva de género se revela la jerarquización de las relaciones entre los sexos construidos por cada cultura, y por tanto se facilita el pensar y crear condiciones para generar cambios en esa realidad. En el campo de la salud, conocer los factores que condicionan las desigualdades de género permite realizar acciones tendientes a su eliminación o disminución (Castañeda Abascal, 2007).

La elección de prácticas inclusivas, posicionadas en el lenguaje no sexista y que no reproduzcan estereotipos de género se apoya en la decisión política de respetar a los géneros por igual y de no discriminar en razón del género, considerando sus diferencias como tales y no como desigualdades, y en intentar disminuir las repercusiones sociales negativas que conllevan estas desigualdades.

Teniendo en cuenta que en este Departamento se están formando profesionales de la salud, que trabajarán con sujetos de diversos géneros, y basándonos en los fundamentos previamente detallados, las y los invitamos a incorporar la pers-

pectiva de género y a evitar el uso discriminatorio del lenguaje en las guías, documentos de estudio y en cada actividad académica que proponga la carrera, así como incluir en ellos objetivos de género y perspectiva de género.

RECOMENDACIONES

Las recomendaciones aquí propuestas están divididas en dos partes: la primera consta de recomendaciones acerca de cómo evitar un uso sexista y androcéntrico del lenguaje; la segunda presenta recomendaciones para evitar reproducir estereotipos de género.

PARTE I
**LENGUAJE NO SEXISTA
Y NO ANDROCÉNTRICO**

En la redacción de las guías de las unidades se utiliza predominantemente un lenguaje sexista, utilizando el masculino como genérico.

Por ejemplo:

“El hombre es un ser de desarrollo biológico, psicológico, socio-cultural e histórico...”

“El estudiante al finalizar la Unidad ... debe ser capaz de...”

“Reconocer el cuerpo del hombre en forma global como un todo estructural y funcional”. “Comprender el desarrollo del hombre como un proceso necesariamente biológico y sociocultural”.

Recomendamos:

1. Utilizar, en su lugar, genéricos reales o nombres colectivos.

En lugar de	Proponemos
El estudiante	El estudiantado
El profesor	El profesorado
Los niños	La niñez
Los vecinos	El vecindario Las personas del barrio
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los trabajadores	El personal

2. Evitar la utilización de la palabra “hombre” como universal.

Se puede cambiar por la primera o la tercera persona del plural sin mencionar sujeto. También se pueden utilizar los pronombres *nos, nuestro, nuestros, nuestra, nuestras*. O usar una forma impersonal en tercera persona con *se*. Del mismo modo, se pueden utilizar en su lugar las palabras “personas” o “seres humanos”.

En lugar de	Proponemos
Para el bienestar del hombre	Para nuestro bienestar Para el bienestar de las personas
En la Prehistoria, el hombre vivía en cuevas	Vivíamos en cuevas Se vivía en cuevas Vivían en cuevas Los seres humanos vivía en cuevas

3. Utilizar abstractos.

En lugar de	Proponemos
Los tutores	La tutoría
Los coordinadores	El equipo de coordinación
Los redactores	La redacción

4. Usar los dos géneros gramaticales: las dobles formas.

La Real Academia Española no avala el uso de las dobles formas gramaticales y, basandose en el criterio de economía del len-

guaje, propone utilizar sólo el género masculino como universal, argumentando que nombrar el masculino y el femenino es duplicar (Bosque, 2012). Sin embargo, duplicar sería hacer una copia; por ejemplo, decir “el niño y el niño” es duplicar. Lo masculino y lo femenino son realidades diferentes y como tales deben ser nombradas. Se sugiere cuidar la alternancia para no jerarquizar: en unas ocasiones femenino/masculino, y en otras masculino/femenino (Meana Suárez, 2002).

En lugar de	Proponemos
Los usuarios	Las y los usuarios
Los padres	El padre y la madre
Los niños	Las niñas y los niños
Los trabajadores	Los y las trabajadoras

5. Evitar el uso de el, los, aquel, aquellos, seguidos del relativo que (con sentido general). Pueden sustituirse por quien, quienes, las personas que...

En lugar de	Proponemos
El que haya cumplido	Quien haya cumplido
Aquellos que se ausenten	Quienes se ausenten Las personas que se ausenten

6. Evitar el uso de adverbios, pronombres, etc. con género masculino:

En lugar de	Proponemos
Pocos, muchos	Minoría, mayoría
Debería estar con los suyos	Debería estar con su gente

PARTE 2

CÓMO EVITAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos de género son figuras, valores o actividades que están asociadas a los géneros. Por ejemplo, a los varones se los asocia al mundo público, es decir, su trabajo se realiza fuera de la casa y en asociación con la producción de conocimientos o de bienes materiales. Por el contrario, los valores femeninos se relacionan con el ámbito privado, con el hogar y sus tareas y con la afectividad (Vargas Muñoz, 2012), quedando siempre en una posición subordinada. La reproducción de estos estereotipos en los materiales educativos con los que se forman a las y los profesionales de la salud, favorece el desarrollo de una mirada parcializada, que puede derivar en prácticas sesgadas y, en ocasiones, discriminatorias en función del género.

En cuanto a la reproducción de estereotipos, además de buscar promover la presencia de las mujeres en el lenguaje y orientar la forma de nombrarlas en el discurso, debe considerarse la calidad de la imagen con que se las representa, siendo especialmente importante la actividad que desempeñan los hombres y las mujeres que aparecen en los documentos académicos.

- 1) Roles asignados:** dentro de los estereotipos femeninos que se reproducen en las guías de estudiantes del Ciclo Inicial el más frecuente es el que asocia a la mujer al rol de cuidadora, tanto de sus hijos como de familiares que padecen problemas de salud. También se hace continua mención al

rol reproductivo de la mujer, definiéndola, en la mayoría de los problemas, a partir de su rol de madre. Por el contrario, a los hombres se los define en función de su rol productivo, detallando por lo general su oficio o profesión.

Esto se asocia a la concepción estereotipada de que los varones y las mujeres poseen competencias o aptitudes diferenciadas para realizar tareas diferentes en función de su género, conceptos aprendidos desde los procesos de socialización que determinan las formas de pensar y actuar en el mundo. En muchas ocasiones, se asocia al sexo femenino con tareas que se pudieran considerar como extensión del rol reproductivo, fundamentalmente con tareas de cuidado de las y los hijos en lo relacionado a la salud, a lo educativo e incluso a la crianza (Castañeda Abascal, 2007).

Por ejemplo:

“La mamá decide llevarlas (a sus hijas) al Médico”

“Su padre Raúl, al quedar viudo se mudó con ella, ya que por sus enfermedades está muy medicado y tiene problemas de vista, de manera que necesita ayuda para identificar las pastillas y realizar las actividades de la vida diaria”.

Recomendamos:

En lugar de	Proponemos
Fue llevada por su mamá al Médico	Fue llevada por su mamá y su papá al hospital.

La mamá, preocupada, decide llevarlo al médico	Alternar en los problemas, utilizando ambos términos: la mamá o el papá / el médico o la médica
--	---

2) Profesiones de los y las protagonistas de los problemas:

en los problemas, las profesiones asignadas a las mujeres y los hombres protagonistas reflejan también los estereotipos planteados, haciendo una división sexista de los oficios y profesiones.

En asociación con lo desarrollado en el punto anterior, sobre las aptitudes para tareas determinadas en relación con el género se encuentra también la concepción de la división sexual del trabajo que se aprecia no solamente en la vida privada del hogar, sino también en el espacio público, así como en la manifestación de los estereotipos de acuerdo con lo aceptado por la sociedad (Castañeda Abascal, 2007).

Por ejemplo:

“Desde hace tres años María Pía está separada de su marido, un empresario de la ciudad. Ella trabaja de secretaria”

“Graciela tiene 55 años... Trabaja como portera”

“Cristina, trabaja de costurera”

“Arturo tiene 68 años, es el encargado de una chacra”

“Clarita tiene 60 años vive en Ing. White con su familia, ella es peluquera”

“Mario es soldador, trabaja hace 20 años en una metalúrgica”

- 3) Género de las y los protagonistas de los problemas:** las personas que aparecen en los problemas son sólo mujeres y varones, no apareciendo otras posibles identidades de género. El o la protagonista de género trans aparece sólo en caso de que la cuestión “trans” sea el tema por abordar (un sólo caso en todos los problemas de ABP¹ de todas las unidades del Ciclo Inicial), pero no como identidades que forman parte habitual de los problemas. Lo mismo ocurre con otros géneros o identidades del colectivo LGBTTTIQ.
- 4) Heteronormatividad:** en los problemas puede observarse que sólo se presentan parejas heterosexuales, o en todo caso, monoparentales. El término heteronormatividad se refiere a “tomar a la heterosexualidad como norma universal, natural y factor obligatorio para la institución de lazos amorosos, filiales y de otras uniones” (Libson, 2009:26). Hace referencia a un orden construido a partir de un sistema sexual binario y jerárquico: mujeres-inferiores y varones-superiores; lo que refuerza, a su vez, la supuesta “naturalización” de la sexualidad a través de la imposición de la heterosexualidad obligatoria. La heteronormatividad es una característica del patriarcado que conlleva discriminación y subestimación de toda orientación sexual disidente y de toda identidad de género que no se adecúe a la dicotomía varón-mujer (Guerra, 2009).

¹ Aprendizaje Basado en Problemas

En numerosos problemas ocurre también una moralización o valorización negativa de las separaciones o divorcios, dando lugar a la falsa suposición de que esta práctica social no es aceptada, y suponiendo que en todos los casos esto impacta negativamente en el ánimo o la salud de la persona separada, sobre todo cuando se hace alusión a la mujer. En este mismo sentido, es notoria la recurrencia a la figura de la mujer separada que a su vez es madre y en asociación directa es la cuidadora responsable de las o los hijos. Esta situación la coloca en una posición de constante reclamo a la expareja en torno a la mensualidad correspondiente, como si se tratara de una *ayuda*, en lugar de acentuar que el niño o la niña son personas poseedoras de un derecho que debe ser atendido y una responsabilidad paternal el hecho de cumplirlos.

Por ejemplo:

“Macarena tiene 9 años, concurre con su mamá a la unidad sanitaria...”

“Carlos M. tiene 32 años... su esposa lo obligó a consultar a la guardia”

“Desde hace tres años María Pía está separada de su marido, un empresario de la ciudad. Vive con su hijo de 13 años, trabaja de secretaria y se queja porque su marido no la ayuda económicamente según fue acordado. No puede dormir.”

PARTE 2
CÓMO EVITAR ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Recomendamos:

En lugar de	Proponemos
Padres: para referir a un matrimonio heterosexual con hijos o hijas.	Madre/s: para referir a familias con una o dos madres. Padre/s: para referir a familias con uno o dos padres. Madre y padre: para referir a familias con una madre y un padre. Referir a la <i>familia</i> cuando sea posible, por ser un concepto más abarcador.
Marido / Mujer Esposo / Esposa	Compañera o compañero Pareja Matrimonio
Su mujer	Su pareja / Su compañera
“Requiere ayuda económica”	Obligación legal y moral del ejercicio de la paternidad

BIBLIOGRAFÍA ¹

- Bosque, Ignacio. Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer. *Boletín de Información Lingüística de la Real Academia Española* [Internet]. 2012 [citado 27 mayo 2018]; 1: 1-18. Disponible en: <http://revistas.rae.es/bilrae/article/view/120/232>
- Bourdieu, Pierre y Wacquant Loïc. *Lenguaje, género y violencia simbólica*. En: Bourdieu Pierre y Wacquant Loïc. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI editores; 2012.
- Castañeda Abascal, Ileana Elena. Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Rev Cubana Salud Pública* [Internet]. 2007 [citado 26 mayo 2018]; 33(2). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rcsp/v33n2/spu11207.pdf>
- Chaves Jiménez, Rocío. Aspectos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género en el proceso de desarrollo curricular universitario. *Revista Espiga* [Internet]. 2015 [citado 28 mayo 2018]; 14(29):33-43. Disponible en: <http://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/espiga/article/view/959/871>
- Gamba, Susana. *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*. Editorial Biblos 2008. Disponible en: <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1395>
- Guerra, Luciana. Familia y heteronormatividad. *Revista Argentina de Estudios de Juventud* [Internet]. 2009 [citado 27 mayo 2018]. Disponible en: http://163.10.34.134/bitstream/handle/10915/41330/Documento_completo.pdf?sequence=1

- Libson, Micaela Cynthia. La diversidad en las familias: un estudio social sobre parentalidad gay y lesbiana. Disponible en: http://www.inadi.gob.ar/wp-content/uploads/2010/04/Libson_La-diversidad-en-las-familias.pdf
- Meana, Suárez Teresa. Porque las palabras no se las lleva el viento... Por un uso no sexista de la Lengua [Internet]. Ed. Ayuntamiento de Quart de Poble. 2002 [citado 25 mayo 2018]. Disponible en: http://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/teresa_meana/sexismo_lenguaje.pdf
- Medina Guerra, Antonia (coord.). Manual de lenguaje administrativo no sexista. Asociación de estudios históricos sobre la mujer de la Universidad de Málaga y Área de la mujer del Ayuntamiento de Málaga [Internet]. 2002 [citada 29 mayo 2018]. Disponible en: https://www.nodo50.org/mujeresred/manual_lenguaje_admtvo_no_sexista.pdf
- Vargas Muñoz, María Estela. El lenguaje sexista en los documentos de planificación de los centros educativos. Espiral. Cuadernos del Profesorado [Internet]. 2012 [citado 26 mayo 2018]; 5(9): 37-46. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4986817>

¹ Se utiliza apellido y nombre completo de los autores de las publicaciones citadas, de tal manera que permita conocer el género de las y los autores. Recomendación que promueven algunas revistas científicas internacionales, ya que se ha constatado cierta tendencia a considerar por defecto, cuando sólo se utilizan iniciales, que el autor de la obra citada es un varón, en lugar de una mujer.



DEPARTAMENTO
DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR



CESCOS
CENTRO DE ESTUDIOS DE SALUD
COLECTIVA DEL SUR



Observatorio de Género
y Diversidad Sexual
Universidad Nacional del Sur

Material elaborado para el Departamento de Ciencias de la
Salud – Universidad Nacional del Sur

Autoras: Manuela Salas, Paola Buedo y Eugenia Prieto.
En el marco del proyecto Observatorio de Género y Diversi-
dad Sexual de la Universidad Nacional del Sur

Año 2018

Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires, Argentina



**DEPARTAMENTO DE
CIENCIAS DE LA SALUD**
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR



CESCOS
CENTRO DE ESTUDIOS DE SALUD
COLECTIVA DEL SUR



**Observatorio de Género
y Diversidad Sexual**
Universidad Nacional del Sur

